



Viernes 5 de junio de 2026.

Señores
Gerentes Generales
Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores
Presente

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo por parte de la Gerencia de Tarjetas de FEDECRÉDITO. Por este medio les informamos sobre las próximas promociones con las Tarjetas de Débito y Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO de junio 2026.

10% de descuento reportado en TODAS LAS GASOLINERAS del país este lunes 8 de junio de 2026 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción lunes 8 de junio de 2026 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en todas las gasolineras del país.
- Las compras deberán reportarse a más tardar el 11 de junio de 2026 para hacer efectivo el descuento.
- **Máximo de \$10.00 de descuento por cuenta.**
- Medios de reporte: www.fedecredito.com.sv, APP FEDE MÓVIL y Fede, tu asistente virtual al WhatsApp 2221-3333.
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la Tarjeta de Crédito, el Tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio en donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el Tarjetahabiente adquiera.



10% de descuento reportado en TODOS LOS SUPERMERCADOS del país este miércoles 10 de junio de 2026 al pagar con tu Tarjeta de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción miércoles 10 de junio de 2026 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en todos los supermercados del país.
- **Máximo de \$10.00 de descuento por cuenta.**
- Aplican compras locales realizadas por internet.
- Medios de reporte: www.fedecredito.com.sv, APP FEDE MÓVIL y Fede, tu asistente virtual al WhatsApp 2221-3333.
- Las compras deberán reportarse a más tardar el 13 de junio de 2026 para hacer efectivo el descuento.
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la Tarjeta de Crédito, el Tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio en donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el Tarjetahabiente adquiera.

25% de descuento reportado en todas las MATRICULAS DEL PAÍS del 8 al 13 de junio de 2026, al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción del 8 al 13 de junio de 2026 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en todos los centros de estudios y academias del país.
- Consulta los comercios que aplican a la promoción, llamando a call center 2221-3333.
- Las compras deberán reportarse a más tardar el 16 de junio de 2026 para hacer efectivo el descuento.
- Medios de reporte: www.fedecredito.com.sv, APP FEDE MÓVIL y Fede, tu asistente virtual al WhatsApp 2221-3333.
- La confirmación que recibas por medio de correo electrónico no representa la aplicación inmediata del descuento. Si el comercio que reportaste cumple y aplica dentro de las condiciones establecidas de la promoción, el descuento se verá reflejado en tu próximo estado de cuenta.



- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.
- El monto máximo de descuento a aplicar es por cuenta y acumulable en los días de promoción.
- El descuento máximo es acumulable en los días de promoción y por cuenta.
- **Máximo de descuento \$25.00 por cuenta, acumulables en los seis días de promoción.**
- Para pagos realizados por internet o en línea debes enviar el comprobante de pago al correo reportatucompra@fedecredito.com.sv.
- No aplica en compra de paquetes escolares ni uniformes.
- No aplica la Tarjeta de Crédito Empresarial.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la Tarjeta de Crédito, el Tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio en donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el Tarjetahabiente adquiera.

15% de descuento reportado en todos los RESTAURANTES Y COMIDA RÁPIDA DEL PAÍS este 11 de junio de 2026, al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción 11 de junio de 2026 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en todos los restaurantes y comida rápida del país.
- No aplican en comercios que estén clasificados en categorías diferentes a las incluidas en la promoción
- Consulta los comercios que aplican a la promoción, llamando a call center 2221-3333.
- Las compras deberán reportarse a más tardar el 14 de junio de 2026 para hacer efectivo el descuento.
- Medios de reporte: www.fedecredito.com.sv, APP FEDE MÓVIL y Fede, tu asistente virtual al WhatsApp 2221-3333.
- La confirmación que recibas por medio de correo electrónico no representa la aplicación inmediata del descuento. Si el comercio que reportaste cumple y aplica dentro de las condiciones establecidas de la promoción, el descuento se verá reflejado en tu próximo estado de cuenta
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.



- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.
- El descuento máximo a aplicar es por cuenta.
- **Máximo de descuento \$15.00 por cuenta.**
- El descuento aplica en mesa, para llevar y en servicio a domicilio proporcionado por el restaurante.
- No aplica en línea, ni por apps de pedidos ya ni uber eats.
- Aplican únicamente las compras realizadas en el país.
- No aplica la Tarjeta de Crédito Empresarial.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la Tarjeta de Crédito, el Tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio en donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el Tarjetahabiente adquiera.

Este 11 y 12 de junio obtén 25% de descuento en la compra de llantas y baterías a precio regular AUTOPITS al pagar con las Tarjetas de Débito y Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia 11 y 12 de junio de 2026.
- Aplica para todas las marcas y modelos de llantas a precio regular.
- Aplica para todas las marcas de baterías a precio regular.
- Restricciones aplican.
- Descuento no aplica con otras promociones o descuentos vigentes.
- El beneficio es intransferible y no canjeable por efectivo.
- El cliente debe mencionar la promoción para hacer efectivo el descuento.
- Los cambios en las condiciones durante la vigencia de la promoción son responsabilidad del comercio.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de débito o crédito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente adquiera.

30% de descuento inmediato en productos a precio regular en Perfumería Magie el 13 de junio 2026, al pagar con las Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO

Condiciones:

- Vigencia de la promoción 13 de junio 2026, al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO únicamente en sucursales Metrocentro Santa

Ana, Metrocentro San Salvador, C.C. Multiplaza y C.C. La Gran Vía. No aplica en Magie Ecommerce.

- Descuento aplica en productos a precio público regular con IVA
- No aplica link de pago, ni Payphone
- No aplican marcas: Carolina Herrera, Jean Paul Gaultier, Nina Ricci, Rabanne, Paris Hilton y Hero.
- No aplica en sets ni estuches de ninguna marca
- No aplica con otras promociones ni descuentos
- No aplica regalos por compras
- No se factura sujeto excluido ni crédito fiscal
- Aplica una transacción por cliente
- **Monto máximo de compra de \$100.00, para un descuento máximo de \$30.00 por tarjetahabiente.**
- Todo ticket de esta promoción debe ser sellado con la indicación “producto con descuento. no se aceptan cambios ni devoluciones”.
- No se admiten cambios ni devoluciones, no se otorgarán regalos por compra.
- Otras restricciones aplican.
- Los cambios en las condiciones durante la vigencia de la promoción es responsabilidad del comercio.
- No aplica la Tarjeta de Crédito Empresarial.
- El cliente debe mencionar la promoción al momento de pagar con Tarjetas del SISTEMA FEDECRÉDITO para aplicar al descuento.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de crédito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio en donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente compre.

15% de descuento reportado en todas las BARBERÍAS DEL PAÍS este 15 de junio de 2026, al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción 15 de junio de 2026, al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en barberías del país.
- *Las compras deberán reportarse a más tardar el 18 de junio de 2026 para hacer efectivo el descuento.
- No aplican en comercios que estén clasificados en categorías diferentes a las incluidas en la promoción.
- **Consulta los comercios que aplican a la promoción llamando al Call Center 2221-3333.
- El cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.

- El descuento máximo a aplicar es por cuenta.
- **Máximo de descuento de \$15.00 por cuenta.**
- Medios de reporte: www.fedecredito.com.sv, APP FEDE MÓVIL y Fede, tu asistente virtual al WhatsApp 2221-3333.
- La confirmación que recibas por medio de correo electrónico no representa la aplicación inmediata del descuento. Si el comercio que reportaste cumple y aplica dentro de las condiciones establecidas de la promoción, el descuento se verá reflejado en tu próximo estado de cuenta
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.
- No aplica la Tarjeta de Crédito Empresarial.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de crédito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio donde realizó la compra. El SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente adquiera.

Aportes

- **GASOLINERAS**

Las Entidades Socias aportarán 10% otorgado al cliente. El aporte será únicamente con base a las transacciones reportadas con Tarjetas de Crédito que correspondan a su Entidad Socia.

- **SUPERMERCADOS**

Las Entidades Socias aportarán 10% otorgado al cliente. El aporte será únicamente con base a las transacciones reportadas con Tarjetas de Crédito que correspondan a su Entidad Socia.

- **MATRICULAS DEL PAÍS**

Las Entidades Socias aportarán 25% otorgado al cliente. El aporte será únicamente con base a las transacciones reportadas con Tarjetas de Crédito que correspondan a su Entidad Socia.

- **RESTAURANTES Y COMIDA RÁPIDA**

Las Entidades Socias aportarán 15% otorgado al cliente. El aporte será únicamente con base a las transacciones reportadas con Tarjetas de Crédito que correspondan a su Entidad Socia.

- **MAGIE**

Las Entidades Socias aportarán 15% otorgado al cliente. El aporte será únicamente con base a las transacciones realizadas con Tarjetas de Crédito que correspondan a su Entidad Socia.

- **BARBERÍAS DEL PAÍS**

Las Entidades Socias aportarán 15% otorgado al cliente. El aporte será únicamente con base a las transacciones reportadas con Tarjetas de Crédito que correspondan a su Entidad Socia.

Cualquier consulta, realizarla con el equipo de marketing al correo:

MarketingTC@fedecredito.com.sv

Saludos cordiales,



Carlos Ernesto Sibrián Rodríguez
Gerente de Tarjetas
FEDECREDITO